ACTA DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, DEL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2022.

Hoy día viernes 29 de abril del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Espejo, cantón Espejo, Provincia del Carchi previa Convocatoria se reúnen los integrantes de la Cámara Edilicia, contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno al Ecuador
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ldo. Carlos Benavides Concejal del GAD Municipal de Espejo.
3. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2021 por parte del señor Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer, Concejal del GADM Espejo.
4. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2021 por parte del señor Ldo. José Luis Cuaical Morillo, Concejal del GADM Espejo.
5. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2021 por parte del señor Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade, Concejal del GADM Espejo.
6. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2021 por parte del señor Ing. Ignacio David Méndez Chauca, Concejal del GADM Espejo.
7. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2021 por parte del señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería, Concejal del GADM Espejo.
8. Brindis a cargo del señor Ing. Santiago Ibujés Andrade, Concejal del gAd Municipal de Espejo.
9. Clausura por parte del señor Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer Concejal del GAD Municipal de Espejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO: HIMNO AL ECUADOR.

La Asamblea se pone de pie y se entonan las sagradas notas del Himno al Ecuador.

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR LDO. CARLOS BENAVIDES CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

El Señor Ldo. Carlos A. Benavides toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, compañeros de la Cámara Edilicia, Representantes de Grupos, Asociaciones, y al respecto manifiesta: la Rendición de Cuentas, es una obligación que tenemos las Autoridades y las Entidades de Gobierno con nuestros mandantes, es un ejercicio sano de democracia participativa que permite transparentar lo que hacemos, evidenciar el buen uso de los recursos públicos y contables las intervenciones resoluciones, convenios de cooperación, suscripciones de acuerdo, que con la participación activa de todos los compañeros Concejales con

el fin de que nuestro Cantón Espejo alcance sus metas y objetivos, siempre pensando en el desarrollo de nuestra población, al mismo tiempo nos permite tener una retroalimentación de los ciudadanos, sus inquietudes, comentarios y sugerencias que sin lugar a dudas nos ayudan a mejorar en nuestra gestión, dejo de esta manera instalada la Sesión de Rendición de Cuentas del año 2021 de la Cámara Edilicia siendo las 15H36, bienvenidos y muchísimas gracias.
La señora Secretaria General toma la palabra y manifiesta: Quién le rinde cuentas al pueblo?, entre todas y cada una de las demás Autoridades sean de Ministerios, Subsecretarias y otras instituciones más, como Autoridades Electas por el pueblo, entre Alcalde y Concejales, son los que estamos obligados a rendirles cuenta a ustedes ciudadanos, del trabajo que se encuentran realizando, en sí el Informe de Rendición de Cuentas como Concejales en el *Art. 58 del COOTAD que establece "Atribuciones de los concejales o concejalas.-Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes" (...),* es decir; este artículo obliga a que los señores Concejales rindan cuentas hacia el único mandante que son ustedes la Ciudadanía, a más de eso dentro de las funciones como Concejales, la Ley les permite realizar, COOTAD *Art. 58 literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.*

TERCERO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL SEÑOR DR. BYRON RODRIGO CHUGÁ MAYANQUER, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.
Se concede la palabra al señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: buenas tardes con todas las personas, Autoridades y Representantes de nuestro Cantón, antes de continuar con la exposición y con la Rendición de Cuentas de las actuaciones en base a la Ley dictada por la Legislación Nacional, quisiera hacer un resumen sobre las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias mantenidas en el año 2021, en este caso las Sesiones Ordinarias que hemos mantenido en el año anterior fueron 40 y las Extraordinarias 11 de las cuales hemos tenido Resoluciones de Concejo en un total de 72 y también hemos discutido Proyectos de Ordenanza, los cuales hemos presentado y aprobado en el número de 6, a continuación doy lectura a las Ordenanzas que hemos propuesto y aprobado a través de reuniones en las diferentes Comisiones con los diferentes Compañeros y tratadas en Sesiones de Concejo con el señor Alcalde:

- La Ordenanza que establece las medidas preventivas para mitigar la propagación del virus COVID 19 en los establecimientos del cantón Espejo.
- La Ordenanza que Norma la Gestión Integral de los Desechos Sanitarios del cantón Espejo.

- La Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del Cantón Espejo.
- La Ordenanza que Promueve, Regula y Garantiza el Cumplimiento de los Derechos, Beneficios el Descuento y Exoneración del Pago del Impuesto Predial y el Valor de Consumo de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Beneficios a favor de las Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad y Personas Jurídicas de Beneficio Social del cantón Espejo.
- La Ordenanza de Aprobación, Distribución de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación, Administración, la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Espejo que regirán en el Bienio 2022 - 2023.
- La Ordenanza de Aprobación, Distribución de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración, la Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Espejo que regirán en el Bienio 2022 - 2023.
- La Ordenanza que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Espejo.

Esto lo hemos realizado conjuntamente con los Compañeros Concejales en las diferentes Comisiones en el año 2021 como Proyectos de Ordenanzas, voy a hacer un breve resumen de las Resoluciones propuestas en las diferentes Sesiones de Concejo y las mociones realizadas por mi persona en aquellas Sesiones, en Sesión del 24 de marzo del 2021 en el tercer punto, he mocionado: *Autorizar la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MTOP, GADM-E y el GADP La Libertad, para la ejecución del proyecto denominado: Reconstrucción y mejoramiento de las vías de acceso a la Reserva Ecológica del Ángel, tramos El Ángel - Represa Giovanni Calles con una longitud de 28 Km,* esto dentro de nuestra jurisdicción de nuestro Cantón, proyecto que se encuentra en ejecución en estos momentos, en la Sesión Extraordinaria N° 04 del 12 de abril del 2021 en el tercer punto he mocionado: *Autorizar se efectúe la Titularización Administrativa a favor del señor Castro Lovato Luis Alfredo, esto en la parroquia La Libertad, barrio San Francisco en nuestro Cantón,* en la Sesión N° 011 del 15 de abril del 2021 en el sexto punto he mocionado: *Autorizar la Primera Reforma de Suplementos de Créditos del Ejercicio Económico del año 2021 del GAD Municipal de Espejo con el objeto de cumplir a cabalidad con el proyecto de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, el GAD Municipal de Espejo y el GADP Rural de La Libertad, para el cumplimiento del Proyecto de Reconstrucción y Mejoramiento de las vías de acceso a la Reserva Ecológica del Ángel, tramos El Ángel - Represa Giovanni Calles con una longitud de 28 Km,* en los cuales se aprobaron las siguientes Partidas Presupuestarias: la Partida N° 36.76.06.01.01 con el objetivo de implementar del Plan de Manejo Ambiental, la Partida N° 36.73.06.01.02 con el objetivo de la Asistencia Legal Técnica y Patrocinio para la Ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional antes mencionado; la Partida N° 36.73.06.04.01 para la Fiscalización, Inspecciones Técnicas para la

Ejecución del Convenio por un monto 291.262,00 USD, la Partida N° 36.75.01.05.076 Construcción y Mejoramiento de las Vías de Acceso Represa Giovanni Calles con un monto de 8.498.141,90 USD, la Partida N° 36.77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes por un valor de 10.000,00 USD, la Partida N° 36.84.03.01 esto para la Expropiación de Terrenos, con un monto de 740.342,35 USD, la Partida N° 36.84.03.02 para la Expropiación de Edificios, Locales y Residencias por un monto de 355.253,60 USD, esto; en atención a solicitud presentada por la Directora de Gestión Financiera la Dra. Jackeline Valencia, en la Sesión N° 04 del 06 de mayo del 2021, he mocionado: *Conocer favorablemente los términos de referencia para la Contratación de la Consultoría de los Estudios Definitivos, para la Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado de los sectores sin Servicios incluidos los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad El Ángel, cantón Espejo, provincia del Carchi,* este proceso el año anterior se tuvo problemas con el Contratista según la información emitida, pero al momento se encuentra en proceso de contratación para estos Estudios, en la Sesión N° 015 del 13 de mayo del 2021 en el séptimo punto, he mocionado: *Autorizar a la Máxima Autoridad del cantón Espejo, suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial La Libertad, cuyo objeto era la Construcción de bordillos y adoquinado y prolongación de la calle Isidro Ayora tramos comprendidos entre el monumento de la Virgen de La Dolorosa y Adoquinado Centro Alto de la parroquia La Libertad, Cantón Espejo, Provincia del Carchi,* proyecto que se encuentra culminado, en la Sesión N° 028 del 17 de junio del 2021 en el quinto punto, he mocionado: *"Autorizar mediante Informe Favorable y en base a los Informes Técnicos receptados la Partición Extrajudicial de un lote de terreno en la parroquia de San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi a favor de los señores Lema Lema Jose y Lema Lema Maria Mercedes y Lema Lema Luis Humberto,* en la Sesión N° 026 del 29 de julio del 2021 he mocionado: *Se efectúe la Titularización Administrativa a favor del señor Benalcázar Rosas Marco Vinicio, esto en el Barrio San Francisco de la ciudad El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi,* en la Sesión N° 027 del 25 de agosto del 2021 he mocionado: *Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento y Desarrollo Agropecuario del cantón Espejo, Provincia del Carchi, como una alternativa para reactivar la economía post pandemia por COVID 19, en base a la solicitud planteada por el ing. Emerson Bravo Director de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico Local del GAD Municipal de Espejo,* la información que me dieron al respecto es que se encuentra en proceso de contratación de aquel proyecto, en la Sesión Extraordinaria del 17 de agosto del 2021 en el punto tercero he mocionado: *Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Provincial del Carchi, GAD Municipal de Espejo y el GAD Parroquial La Libertad, en donde se coordina, articula y coopera para realizar acciones conjuntas para promover el mejoramiento vial de la parroquia La Libertad,* este proyecto se encuentra al momento en ejecución en la Parroquia La Libertad con un buen avance, en la Sesión N° 28 del 26 de agosto del 2021 en el sexto punto he mocionado: *Aprobar la Reforma al Reglamento de Elección, Coronación y Exaltación a la Reina del Cantón Espejo, en atención al Memorando presentado por el Presidente de las Jornadas Culturales Ldo. José Luis Cuaical y el Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo e Integrantes del*

Comité de Jornadas Culturales, cuyo objetivo era realizar un proceso viable dentro de la Elección y Coronación de nuestra distinguida Reina, en la Sesión 032 del 07 de octubre del 2021 dentro del quinto punto, he mocionado: *Autorizar se efectúe la Cancelación de Gravamen y Prohibición de Enajenar de un bien inmueble a favor del señor Guerrero Castillo Olmedo Fabián, esto aquí en la ciudad El Ángel,* en la Sesión N° 036 del 18 de noviembre del 2021 dentro del sexto punto he mocionado: *Autorizar a la Máxima Autoridad y Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo la Suscripción del Vigésimo Contrato Colectivo del Comité Central de Trabajadores - Trabajadoras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo,* en la Sesión N° 38 del 09 de diciembre del 2021 en el séptimo punto he mocionado: *Se efectúe la Titularización Administrativa a favor del señor Cuatín Bolaños Victoriano, esto en la parroquia 27 de Septiembre,* en la Sesión 039 del 16 de diciembre del 2021 en el punto noveno he mocionado: *Autorizar mediante Informe Favorable y en base a los Informes Jurídico y Técnico receptados, la Partición Extrajudicial a favor de los señores Herederos Segundo Manuel Narváez Guerra, esto en la Parroquia de La Libertad,* dentro del Proceso de Nombramientos de Puestos de Trabajo bajo el Régimen de LOSEP dentro del Concurso de Méritos y Oposición en octubre del 2021, igualmente mediante Oficio N° 126-CE-GADM-E se presentó las denuncias de Ciudadanos al Ministerio del Trabajo por el proceso referido, cuyos resultados son favorable, esto nosotros dentro de las facultades de fiscalización ustedes saben que tenemos que realizar las distintas investigaciones y receptar también las denuncias de los Ciudadanos para emitir a las entidades respectivas, esto es todo cuanto en el año 2021 como Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo se ha efectuado y se ha ejecutado en el margen de la Ley, muchas gracias.

CUARTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL SEÑOR LDO. JOSÉ LUIS CUAICAL MORILLO, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien dirigiéndose al público manifiesta: es un honor dirigirme ante selecto público para hacer la presentación de la Rendición de Cuentas del año 2021, como es de conocimiento público mis queridos amigos, todo Servidor Público debemos presentar la Rendición de Cuentas a nuestros Ciudadanos, a nuestros Mandantes, como Concejal del cantón Espejo tenemos y lo que el articulado dice, tenemos que presentar la Rendición de Cuentas y las funciones que tenemos como Concejales la de Fiscalizar y Legislar como lo dice el Art. 58 literal d) del COOTAD a nuestro ejecutivo, bueno pues mis estimados amigos y compañeros que en esta tarde se dieron cita para escuchar de parte de los señores Concejales, la Sesión N° 02 de fecha 21 de enero del 2021 mocioné: *Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que establece las Medidas Preventivas para Mitigar la Propagación del Virus COVID 19 en los establecimiento del cantón Espejo, en atención al Oficio N° 16 del GAD-E, suscrito por el Abg. Guillermo Santafé Comisario Municipal,* en la Sesión N° 08 del 18 de marzo del 2021 se mocionó: *Autorizar a la Máxima Autoridad Ing. Arnaldo Cuacés Quelal Alcalde del GAD Municipal de Espejo, Suscribir el Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, el GAD Parroquial Rural La Libertad y la Coordinación Zonal 1 de Educación para la Ejecución del Proyecto de la Construcción de la Cubierta*

Metálica en la Unidad Educativa "La Libertad", perteneciente a la parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi, en atención al Oficio N° 133 GADM-E suscrito el 16 de marzo del 2021 por el Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo, en la Sesión N° 039 de fecha 29 de julio del 2021 se mociona: *Autorizar se efectúe la Titularización Administrativa a favor del señor Benalcázar Rosas Marco Vinicio de un lote de terreno con clave catastral 0403500102014001 ubicado en el Barrio San Francisco, ciudad El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi,* en la Sesión N° 044 de fecha 26 de agosto del 2021 mociono: *Autorizar mediante Informe Favorable el Fraccionamiento de una Casa de Habitación ubicada en el Barrio Centro entre las Calles 09 de Octubre y Juan Montalvo de la parroquia de San Isidro, Cantón Espejo, Provincia del Carchi, de acuerdo a la Escritura de Protocolización y el Testamento del señor Julio Reinaldo Ruano González, en atención al Oficio N° 385 del GADM-E suscrito el 23 de agosto del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo,* en la Sesión N° 045 de fecha 26 de agosto del 2021 mociono: *Designar al señor Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade, como Concejal del GAD Municipal de Espejo que se encargará de presentar el Discurso Alusivo a la fecha por los 87 Años de Cantonización de Espejo, el día 27 de Septiembre del 2021,* en la Sesión N° 047 de fecha 23 de septiembre del 2021 mociono: *Otorgar una Condecoración al Personal Policial de la Jefatura Distrital del cantón Espejo, por la gestión y apoyo desplegado en el ámbito de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público del cantón Espejo, en atención al Memorando N° 17 suscrito el 21 de septiembre del 2021 por el Ldo. Martin Freire e Ing. Patricio Ponce, Analista de Comunicación y Jefe de Participación Ciudadana respectivamente,* en la Sesión N° 051 de fecha 07 de octubre del 2021 mociono: *Dejar sin efecto la Adjudicación realizada por el Concejo Municipal mediante Resolución de Concejo N° 06-CE-2020 de fecha 16 de enero del 2020 a favor de los señores: Silvia Jacqueline Godoy Cuasquer y Carlos Edmundo Revelo Yépez,* en el proceso de Fiscalización como la Ley lo dice tenemos que fiscalizar las obras, como nos dispone el Art. 58 literal d) del COOTAD, Fiscalizar las acciones del Ejecutivo, hemos solicitado a la Delegación de la Contraloría General del Estado del Carchi, mediante Oficio N° 145-CE-GADM-E se realice un Examen Especial al proceso de Contratación signado con el Código:LICO-GADM-E-01-2021, preocupados por las observaciones realizadas tanto por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas Dirección Provincial del Carchi como por el Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, del Centro de Interpretación Comuna Pasto se había pedido al señor Alcalde en mi calidad de Presidente de la Comisión de Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo mediante Oficio N° 141-CE-GADM-E en noviembre del 2021 información de la obras ejecutadas en el ejercicio fiscal del año en curso así como también de las obras planificadas a ejecutarse en el ejercicio fiscal del año 2021, en mi calidad de Integrante del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Espejo EPMAPA-E, solicité a la Máxima Autoridad en este caso como Presidente del Directorio del Agua Potable con Oficio de fecha 26 de noviembre del 2021 se me haga llegar un Informe pormenorizado del Gasto Corriente del Personal de dicha Institución, de la misma manera un Informe de las obras ejecutadas dentro de esta Institución, así Compañeros y grandes amigos que se han dado cita esta tarde

a escuchar nuestra Rendición de Cuentas, este es el Proceso que he preparado para Ustedes, les agradezco la presencia y muchas gracias queridos Compañeros.

QUINTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL SEÑOR ING. SANTIAGO PAÚL IBUJÉS ANDRADE, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade Concejal del GAD Municipal de Espejo, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: más que la obligación legal este proceso de Rendir Cuentas a ustedes mis Mandantes, es un tema de respeto, de ética, de moral, de justicia y de responsabilidad social, razón más que suficiente para estar de nuevo ante ustedes realizando un pequeño resumen de las funciones que he y hemos venido realizando con nuestros Compañeros Ediles, en las diferentes Sesiones de Concejo, Ordinarias y Extraordinarias me he permitido, realizar las diferentes mociones convertidas en Resoluciones, las cuales voy a hacer un pequeño resumen, no están todas pero creo que he rescatado las más importantes y las que a ustedes de repente les pueda interesar: en la Sesión N° 001 me he permitido mocionar al Ejecutivo que s; *Apruebe la Cuarta Reforma a la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Espejo,* que actualmente funciona y que era más que necesario realizar esta Reforma como así lo dictamina la Ley y obviamente haciendo énfasis que ésta es una Institución adscrita, vimos la obligación de aquello, en la Sesión N° 008 con Resolución N° 005-2021-CE me he permitido mocionar al Ejecutivo: *Aprobar en primer debate la Ordenanza que Norma la Gestión Integral de Desechos Sanitarios en el cantón Espejo,* quiero aquí agradecer la colaboración directa del Ing. Mgs. Pablo Yazán presente aquí en esta tarde, quien con su sapiencia y experiencia, nos ha ayudado a entender este tipo de procesos en los cuales, la gestión integral de desechos sanitarios en el cantón Espejo, más que una obligación en la Pandemia tenía que ser reestructurada, modificada por aquella crisis que nos aqueja incluso hasta hoy, en Sesión N° 09 me he permitido mocionar el *Conocimiento favorable del Convenio Específico de Cooperación que se suscribió con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, es decir la Prefectura y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, el objetivo era que se acepte la Delegación de la competencia para el Proyecto de Reconstrucción y Mejoramiento de las Vías de acceso a la Reserva Ecológica El Ángel, tramos El Ángel - Represa Giovanni Calles,* inicialmente ojo de 28 km, actualmente se está haciendo de 22 km, y cuáles son ubicadas o las cuales están siendo desarrolladas en nuestro Cantón en la actualidad, en la Sesión N° 010 mocioné: *Aprobar en segundo debate la Ordenanza que Norma la Gestión Integral de Desechos Sanitarios en el cantón Espejo,* cómo había mencionado anteriormente, aprobábamos en primer debate dicha Ordenanza, en este instante con Resolución de Concejo N° 016-2021 se aprobaba para que sancione el Ejecutivo y se pueda ya darle forma y participar de las socializaciones respectivas por parte del Departamento de Gestión Ambiental y poder ser ejecutada en su totalidad, en la Sesión N° 013 mocioné: *Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el GAD Parroquial Rural El Goaltal,*

el objetivo mejorar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la parroquia El Goaltal a través del préstamo de uno de los vehículos de propiedad Municipal, es decir de una camioneta, la cual actualmente está siendo utilizada en este sector, en Sesión N° 016 con Resolución N° 021-2021-CE mocioné: *Autorizar la elaboración de un acuerdo, para homenajear al señor Germán Yépez Trejo por sus más de seis décadas de trayectoria musical como compositor de la canción Angeleñita quien es oriundo de nuestro Cantón,* para quien emitimos desde este instante, los saludos respectivos por ese aporte a nuestra cultura en nuestro cantón Espejo, en Sesión N° 016-2021 mocioné: *Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial Rural de San Isidro y la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, cuyo objetivo es; el cambio de la red de alcantarillado en las calles González Suarez y Calle de Ingreso a Puchues parroquia San Isidro, cantón Espejo, Provincia del Carchi,* muy necesario y competencia directa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el alcantarillado en todo nuestro territorio cantonal, Sesión N° 016 con Resolución N° 023-2021-CE mocioné: *Aprobar en primer debate la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Espejo,* el aprovechamiento de los materiales áridos y pétreos estaba siendo administrada por la Dirección de Gestión de Obras Públicas, en las anteriores Administraciones así se había venido trabajando, lo cual incoherentemente tal vez lo estaban haciendo, por cuanto todo aquello que compete a nuestros recursos naturales debería ser manejado por la Dirección de Gestión Ambiental, vuelvo a reiterar el agradecimiento al Ing. Mgs. Pablo Yazán quien nos ayudó a reformar dicha Ordenanza y hoy ya no está administrando la Dirección de Gestión de Obras Públicas sino más bien la Dirección de Gestión Ambiental con la Unidad y la Jefatura que preside el Mgs. Pablo Yazán, en Sesión N° 018 con Resolución N° 025-2021-CE aprobamos la misma Ordenanza ya en segundo y definitivo debate para que el Ejecutivo la sanciones y pueda ser ejecutada de manera inmediata, en Sesión N° 023 con Resolución de Concejo N° 036-2021-CE mocioné: *Autorizar al Ejecutivo Municipal, gestione y obtenga recursos, en atención al Oficio suscrito por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo con los siguientes objetivos: Estudios para la ampliación del Sistema de Alcantarillado de los sectores sin servicios, incluidos sistemas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi. Regeneración Urbana y Recuperación de la Avenida Espejo eje central de ingreso a la ciudad El Ángel y Mejoramiento de aceras,* Dios mediante estaremos ejecutando este Proyecto lo más rápido posible que el Ejecutivo así lo ha determinado. *Estudios de Factibilidad e Ingeniería definitivos de las vías de acceso a la Reserva Ecológica, ciudad El Ángel - El Voladero e, Implementación de una planta de alcohol y almidón en el Cantón Espejo,* Sesión N° 030 con Resolución de Concejo N° 046-2021-CE mocioné: *Aprobar en primer debate la Ordenanza que Regula la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo,* Sesión N° 033 con Resolución de Concejo N° 053-2021-CE mocioné: *Avocar conocimiento del Proyecto Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Cementerio Municipal de la ciudad El Ángel,* para lo cual hemos solicitados los Informes Técnicos necesarios y el Modelo

de Gestión para así, tratar de organizar en una mayor posibilidad que, el Cementerio de la ciudad El Ángel no ocasione a futuro una aglomeración y el uso excesivo por falta de organización y planificación, en la Sesión N° 035 con Resolución de Concejo N° 054-2021-CE mocioné: *Aprobar en primer debate la Ordenanza que promueve, regula y garantiza el cumplimiento de los derechos, beneficios, el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor de consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado, beneficios a favor de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas jurídicas de beneficio social en el cantón Espejo,* este proceso y Proyecto de Ordenanza, lo realizamos con la Dirección de Gestión Financiera en la persona de la Dra. Jackeline Valencia y de todo su equipo de trabajo a quienes agradezco este trabajo valga la redundancia para nosotros aprobar dicha Ordenanza, en Sesión Extraordinaria N° 009 Resolución de Concejo N° 058-2021-CE, mocioné: *Autorizar se realice una adenda a la Resolución de Concejo N° 055-2021-CE adoptada por el Seno de Concejo Municipal,* cuyo objeto tenía una solicitud del Comité Central de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo que, anteriormente se denominaba en dicho documento, Sindicato Único de Trabajadores Primero de Mayo, el inconveniente era aquí la nomenclatura o el nombre de dicha Institución, en la Sesión Extraordinaria N° 009 con Resolución de Concejo N° 060-2021-CE mocioné: *Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que promueve, regula y garantiza el cumplimiento de los derechos, beneficios, el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor de consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado, beneficios a favor de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas jurídicas de beneficio social en el cantón Espejo,* es decir aquí ya se aprobó en segundo y definitivo debate, para que el Ejecutivo sancione y pueda darse cumplimiento, vuelvo y repito gracias a la colaboración del Departamento Financiero, Sesión de Concejo N° 039 con Resolución de Concejo N° 067-2021-Ce mocioné: *Aprobar en primer debate, la Ordenanza de aprobación, distribución de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la regulación de los impuestos de los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, que regirán en el Bienio 2022 - 2023,* en la Sesión N° 040 con Resolución de Concejo N° 072-2021-CE mocione: *Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y el GAD Parroquial Rural El Goaltal, cuyo objetivo fue; la ampliación de un ramal de alcantarillado en la Comunidad de Corazón de Mundo Nuevo y el Mejoramiento de la Descarga Final del alcantarillado en el sector de Gualchán, parroquia El Goaltal, cantón Espejo, Provincia del Carchi,* todas las mociones que acabé de mencionar, fueron aprobadas vuelvo y repito bajo una Resolución de fiel cumplimiento, las cuales esperamos si es que en algunas no se han cumplido, pero casi en su totalidad vuelvo y repito gracias a las Resoluciones de Concejo deben estar cumplidas en su totalidad. Los procesos de Fiscalización habían hablado ya mis Compañeros, no quiero redundar en el tema, pero sí hablar de la Obra denominada: *Firma de Contrato para la Reconstrucción y Mejoramiento de las vías de acceso a la Reserva Ecológica El Ángel, Tramos El ángel - Represa Giovanni Calles con una longitud* ahora sí *de 22 kilómetros,* anteriormente habíamos autorizado con 28 km, hoy hemos pedido la información para las cuales se están actualmente

desarrollando, cabe recalcar aquí que, este proceso de Fiscalización que se ha realizado y se ha solicitado al Ejecutivo dichos documentos nos han llegado tarde o no pero finalmente los tenemos en nuestras manos, un caso polémico habíamos tenido por el tema de solicitar este tipo de información, yo creo que es más que necesario que nosotros en nuestras calidades de Concejales y como mencionaba anteriormente el Art. 58 literal d) del COOTAD nos exige la Fiscalización de las Obras, aquí también sería meritorio seguir agradeciendo al Gobierno anterior, si bien es cierto Lenin Moreno a casi ninguna de las Provincias del Ecuador pero, al Cantón Espejo si le dejó por medio del Ministerio de Obras Públicas en ese entonces en las arcas Municipales diez millones de dólares para la reconstrucción de la obra de 22 kilómetros del Ángel hasta la Represa Giovanni Calles, gracias a la gestión en ese entonces del Ing. Iván Christiansen del Gobernador Oscar Ruano, quienes gustosamente nos ayudaron buscando dichos Estudios, para poderlos presentar, porque en el 2014 estos Estudios los habían realizado con el Alcalde de ese entonces, donde el costo de aquello era de; medio millón de dólares, es así que gracias al Gobierno anterior vuelvo y repito que poco o nada atendió a nuestro Ecuador, pero a nuestro Cantón nos ha dejado este ingreso de diez millones de dólares para la realización de esta Obra de 22 kilómetros, que hoy se está desarrollando, de las Ordenanzas había hablado mi Compañero Byron Chugá, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación con la ayuda de muchos de los Directores que se ha realizado la propuesta de los proyectos vuelvo y repito, en la persona del Ing. Pablo Yazán, de la Dra. Jackeline Valencia que casualmente están aquí con nosotros y de muchos de los Funcionarios que en este instante tal vez ya no están colaborando para la Municipalidad, hemos llevado a cabo estas siete Ordenanzas, las cuales sirven o servirán como políticas públicas para el desarrollo de nuestro Cantón Espejo, hay mucha gente, muchos Ciudadanos que se preguntan que han hecho los Concejales, qué trabajo han realizado los Concejales, qué obras han promovido los Concejales, para eso es esta Rendición de Cuentas y que las personas se enteren de todo aquello que nosotros, solamente en el año 2021 hemos realizado, qué Ordenanzas hemos propuesto o hemos promovido, aquí están; seis Ordenanzas directas promovidas en mi calidad de Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación y una propuesta por el Ejecutivo que trató de la Actualización Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS y Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial PDyOT, que en la actualidad se viene desarrollando ya, con un poquito tal vez de inconvenientes para la Ciudadanía pero es más que la culturalización de aquellos procesos, la institucionalización de este proceso y de esta Ordenanza dentro dentro del GAD Municipal de Espejo, para que todos nosotros tengamos una Ordenanza que nos ayuda y manifiesta en sí, el proceso administrativo que debe darse en las diferentes áreas de trabajo de nuestra Municipalidad, mencionaré algunas de las obras sociales que se han realizado y a las Personas que se han juntado con este humilde servidor para realizar algunas de la obras sociales vuelvo y repito voy a hacer referencia con un resumen pequeño: la entrega de 300 kits de sanitización a las personas de escasos recursos y ciudadanos contagiados aun por COVID 19 en los Barrios más alejados del cantón Espejo, se realizó esta entrega en enero del 2021, la entrega de 9 cascos en la persona del Ldo. Bolívar Chandi e integrantes del Club de Ciclismo de la parroquia La Libertad, para estos deportistas que siguen sacando su

baluarte en este deporte en nuestro Cantón y obviamente gracias a la intervención del Ldo. Bolívar Chandi quien es su Director Técnico, su Coach, su Entrenador y quienes les motiva el aporte fue de estos cascos que sirven para la protección personal de cada uno de los ciclistas, un aporte económico, no me gusta mucho hablar de los aportes económicos, pero es necesario que la gente sepa y entienda que nosotros también hemos realizado aquello al Club de Ciclismo Ruta & Montaña para la realización de eventos de ciclismo dentro de nuestro Cantón, son oriundos los Compañeros de la parroquia San isidro, un aporte económico para el deportista Julián Pozo para la participación de los eventos en todo el País en las competencias de Downhill, un muchachito que no llega a los 12 años quien ha sacado mucho provecho de su amor al Deporte y quien ha traído muchos premios, es muy loable para nosotros colaborar de cualquier manera y aportar con un granito de arena para que estos deportistas se sientan motivados, una organización de un Campamento para Niños denominado Sammer Camp El Ángel 2021, realizado en julio del 2021, el auspicio sí fue netamente económico, qué nos motivó o qué me motivó hacer aquello, la Pandemia nos había traído algunas situaciones negativas dentro de esta nueva normalidad, siempre se habló de los Adultos Mayores, siempre se habló que los Funcionarios Públicos y Privados salgan afuera o dentro de sus casa realicen el trabajo vía on line o el trabajo dentro de sus hogares, pero nadie se había acordado que los Niños también temían o temíamos que esta nueva normalidad les iba a costar mucho adaptarse, así que nos inventamos un curso, un campamento de verano el cual se contrató a una Empresa la cual tenía los Profesionales calificados para el manejo de Niños y es así que contribuimos con un granito de arena, para que nuestros Niños empiecen ya a adaptarse a nuestra nueva normalidad, vuelvo y repito de ellos nos habíamos olvidado y era justo y necesario que alguien aporte para estos Niños por el tema mismo del encierro que, más que a nosotros a ellos les causó digamos no el daño, sino más bien, les costó adaptarse a esta nueva normalidad, promoviendo un poco, siendo nuestra zona agrícola - ganadera, realizamos un Curso de Biotecnología en Bovinos, la Especialización fue Inseminación Artificial e Inseminación Artificial en Tiempo Fijo, realizado en la Hacienda Maritza, Puchues con el Ing. Carlos Jonás Salas, motivados en que la Reactivación Económica tenía que hacerse y la tecnología de la mano hicimos este curso que duró no más de cinco días en aquella Hacienda de Puchues, la cual tuvo muy buenos resultados, promoviendo así, la Reactivación Económica de nuestro Cantón y obviamente nunca terminamos de aprender, un aporte económico al Club de Ciclismo Ciclo Montaña San Isidro 04 para la realización de eventos ciclísticos dentro y fuera de la Provincia, entrega de implementos de construcción apersonas del barrio o sector la Chibunda deben conocer cerca de Ingüeza, a unas familias que necesitaban de este material, las cuales con todo el gusto y con todo agrado he entregado, estas gestiones que voy a nombrar a continuación fueron realizadas por el o con la Gobernación de la Provincia del Carchi en la persona del Ing. Oscar Ruano y con el Jefe Político de aquel entonces Ing. David Peñaherrera, con quienes nos juntamos por una amistad, independientemente de qué Gobierno estaban representado, sino más bien de sacar adelante y tener siempre pendientes ese afán de ayudar a nuestros Ciudadanos, sin presupuesto alguno se logró la autogestión de mil kits que fueron entregados a las Familias más necesitadas del Cantón Espejo, solo con la participación de la Empresa Privada que nos habían

regalados todas aquellas cosas que nosotros hicimos en un kit pequeñito de alimentación, se creó un aplicativo para la entrega eficaz y transparente de los kits de alimentación, el cual fue replicado, manejado por diferentes GADs de la Provincia y Empresas Privadas, el Fortalecimiento de la Productividad del Cantón Espejo mediante la articulación de la Empresa Privada e importadores de varios países a través de ProEcuador, nuestro Gobernador Oscar Ruano en aquel entonces se había reunido con diferentes sectores uno en especial, el sector Agrícola quienes estaban o están iniciando con un nuevo proceso de la siembra del arándano que ya tenemos un claro ejemplo acá en nuestros páramos del cantón Espejo, con quienes nos habíamos reunido y la ambición solamente era la Reactivación Económica, quien nos había ayudado y nos había dado los contactos para poder exportar a otros países lo cual ya se está haciendo, eso gracias a aquella gestión, el Fortalecimiento de la Actividad Turística dentro del cantón Espejo mediante la articulación de Operadoras Internacionales de Turismo, se la realizó con el afán vuelvo y repito de reactivar económicamente nuestro Cantón, trajimos ciertas Operadoras Turísticas Internacionales que hoy por hoy todavía están funcionando y están conociendo nuestro Cantón, esta gestión vuelvo y repito fue realizada en el año 2021 con el único afán de ver crecer a nuestro Cantón, sin más me despido amigas, amigos muy buenas tardes.

SEXTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL SEÑOR ING. IGNACIO DAVID MÉNDEZ CHAUCA, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez Chauca quien al respecto manifiesta: primeramente quiero dar un saludo a todos los Ciudadanos de mi Cantón Espejo que se han dado cita en esta tarde de Rendición de Cuentas de los señores Concejales del cantón Espejo, dentro de la información de Secretaría General en el año 2021 y de acuerdo al COOTAD Art. 58 que nos faculta a intervenir con voz y voto en Sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal, se ha tenido lo siguiente: Sesiones Ordinarias 40, Sesiones Extraordinarias 11, Actas de Concejo 51, Resoluciones de Concejo 72, Ordenanzas Aprobadas en el Seno de Concejo 7, hemos aprobado 7 Ordenanzas en lo que va del año 2021, las cuales mis Compañeros ya dieron a conocer ante Ustedes, como Presidente de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas del GAD Municipal de Espejo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza que Regula el Funcionamiento de las Comisiones del GAD Municipal de Espejo, Art. 3 de las Funciones literal a) textualmente dispone.- Revisar conjuntamente con la Dirección Financiera la Proforma Presupuestaria del GAD Municipal de Espejo y de sus Instituciones adscritas, antes de ser conocida y aprobada por el Concejo Municipal, también en la Sección Primera del Art. 27 dentro de los Informes en el año 2021 se han realizado ocho Informes correspondientes al Pago por concepto de Servicios de Generación de Energía Eléctrica de la Hidrocentral Espejo, presentados por el Ing. Fernando Ortiz Generante General de GRENEREC S.A previo la presentación de toda la documentación habilitante, dentro de esta Comisión estamos conformados mi persona en calidad de Presidente, el Ing. Santiago Ibujés y el Ldo. Carlos Benavides en calidad de Vocales, dentro de las mociones presentadas y respaldadas en este año 2021 tenemos: Sesión N° 008 con N° de Resolución N°

007-2021-CE mocione: *Autorizar la Cancelación de Gravamen y Prohibición de Enajenar de un bien inmueble ubicado en el barrio Norte, de la parroquia San Isidro Provincia del Carchi, en base al Informe Jurídico,* también en Sesión N° 012 del 2021 con N° de Resolución 017-2021-CE mocioné: *Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que norma la gestión integral de desechos sanitarios en el cantón Espejo en atención al Informe N° 002-CE-GADM-E-2021 suscrito el 18 de febrero del 2021 por los señores Concejales; Ing. Santiago Ibujés, Dr. Byron Chugá y Ldo. Carlos Benavides como Presidente y Vocales de la Comisión de Legislación y Codificación,* en la Sesión N° 021-2021 con Resolución N° 031-2021-CE mocioné: *Autorizar se efectúe la Titularización Administrativa mediante uno de los modos de adquirir el dominio establecidos dentro del Art. 481 del COOTAD y en atención al Oficio N° 317-GADM-E suscrito el 21 de junio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo, este inmueble está ubicado en el Barrio San Francisco de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi,* también, en la Sesión N° 024-2021, N° de Acta 037-2021-Ce mocioné: *Aprobar la segunda reforma general de presupuesto al ejercicio fiscal 2021, en atención al Memorando N° 049-GADM-E presentado por la Dirección Financiera de 12 de julio del 2021, remitido por la Dra. Jackeline del Pilar Valencia Proaño Directora de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo,* en la Sesión N° 031-2021, N° de Resolución 047-2021-CE mocioné: *Autorizar mediante Informe Favorable y en base a los Informes Técnicos receptados de Partición Extrajudicial de un bien inmueble ubicado en la parroquia La Libertad sector denominado La Polonia, perteneciente al cantón Espejo, Provincia del Carchi, el bien inmueble se encuentra en la propiedad de los señores Revelo Manosalvas Segunda Felixa y Burgos Pérez Hugo,* también en la Sesión N° 031-2021 con N° de Resolución 057-2021-CE mocioné: *Autorizar la entrega en calidad de donación de un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el sector denominado Gualchán, perteneciente a la parroquia El Goaltal, cantón Espejo, Provincia del Carchi, suscrito dentro de los linderos que detalla el levantamiento planimétrico que se adjunta como documento habilitante, esto es con el fin que el bien pase a manos de la Junta Parroquial,* dentro del proceso de Fiscalización se ha informado y se han presentado los siguientes Oficios: *Fortalecimiento institucional a través de la gestión del talento humano del GAD Municipal de Espejo, noviembre 2021 se solicita a la Máxima Autoridad mediante Oficio N° 130-CE-GADM-E suscrito el 11 de noviembre del 2021 a que se invite al Consultor que efectuó el proceso de la Consultoría de Fortalecimiento institucional a través de la gestión de Talento Humano del GAD Municipal de Espejo a una Sesión de Concejo así como también al señor Director de Gestión Administrativa de Talento Humano del GAD Municipal de Espejo quien ha sido el Administrador del Contrato en mención, con el objetivo que explique documentalmente a todos los miembros de la Cámara Edilicia de la Municipalidad de Espejo los productos obtenidos de aquel trabajo, el cual hasta hoy en día no se ha presentado el Consultor,* también se ha fiscalizado la *Firma del Contrato de la Reconstrucción y Mejoramiento de las vías de acceso a la Reserva Ecológica el Ángel, tramo el Ángel - Represa Giovanni Calles con una longitud inicial de 28 km, hoy ejecutándose 22 kilómetros,* esto se ha solicitado a la Máxima Autoridad mediante Oficio N° 137-CE-GADM-E suscrito el 26 de noviembre del 2021 se nos haga llegar el nuevo pronunciamiento de la SERCOP respecto de la contratación de la obra *Reconstrucción y Mejoramiento de las vías de acceso a la Reserva Ecológica El Ángel,*

Tramo El Ángel - Represa Giovanni Calles, eso es todo cuanto puedo informar ante la verdad y ante ustedes y eso es lo que hemos hecho y realizado las fiscalizaciones en este año 2021, muchas gracias.

SÉPTIMO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 POR PARTE DEL SEÑOR LDO. CARLOS ALFONSO BENAVIDES HERRERÍA, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: igualmente, como los Compañeros que me antecedieron la palabra todos coincidimos que el trabajo tenemos que hacerlo en conjunto y la tónica de este Cuerpo Colegiado de este Grupo de compañeros Ediles y como todo el mundo lo conoce hemos venido trabajando de forma conjunta, mis Compañeros han venido trabajando frente por decirles a lo que corresponde el acto de fiscalización, nosotros lo hemos hecho de una manera conjunta a las diferentes entidades de control, sin embargo debo poner de manifiesto las mociones presentadas y respaldadas durante el año 2021, Sesión Ordinaria N° 020 del 17 de junio del 2021 en el punto séptimo me he permitido mocionar: *Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir Convenio Específico de Cooperación Técnica entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el GAD Municipal de Espejo cuyo objetivo es; la contratación de Consultoría para realizar la Actualización de los Estudios Definitivos de los Sistemas de Alcantarillado de los sectores sin servicio, incluidos los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi,* Sesión N° 023 fecha 08 de julio del 2021 en el punto sexto me permití mocionar: *Autorizar la transferencia en calidad de donación de un bien inmueble de propiedad Municipal circunscrito dentro de los Linderos que se detallan en el levantamiento planimétrico que se adjunta como habilitante, lote de terreno ubicado en la parroquia de San Isidro, cantón espejo, Provincia del Carchi, donde actualmente funciona el Centro de Salud de la parroquia en mención, en atención al Oficio N° 335 suscrito el 05 de julio del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo y de conformidad a lo que establece el Art. 60 literal n) del COOTAD,* en la Sesión Ordinaria N° 031 de fecha 23 de septiembre del 2021 punto onceavo me permití mocionar: *Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial Rural La Libertad, GAD Parroquia Rural San Isidro, Empresa "El Ordeño", Asociación de Mujeres "Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación Agropecuaria "Chitacaspi" para ejecutar el proyecto denominado: construcción de infraestructura para Centros de Acopio en la parroquia La Libertad y en la parroquia de San Isidro, cantón Espejo, Provincia del Carchi,* en este punto y en esta moción de la que estoy refiriéndome, en compañía de los señores Concejales hemos visitado el territorio y podemos manifestar que esta obra se la está realizando y en el sector de Chitacaspi está ya en un 80% de este Centro de Acopio, lo cual con los señores Contratistas una vez que se termine esta obra en Chitacaspi actuarán de la misma manera en la parroquia La Libertad, con esto es una satisfacción también que a nuestros Conciudadanos llegar con los requerimientos para que su vida su actividad agropecuaria tengan facilidades para mejorar su producto y que de a poco también

entren mejores ingresos a sus hogares, Sesión N° 033 fecha 14 de diciembre del 2021 me permití mocionar en el quinto punto: *igual en esto se repite la moción como podrán ver ustedes y nosotros nos regimos al historial de lo que corresponde a Secretaría General y se debe manifestar que esta moción se presentó en primera y segunda instancia, por eso es la situación que se repite, en este caso es la explicación correspondiente,* Sesión Extraordinaria N° 009 de fecha 03 de diciembre del 2021 en el punto cuarto me permití mocionar: *Aprobar en primer debate el Proyecto de Presupuesto del GAD Municipal de Espejo para el Ejercicio Económico del 2022, en atención al Oficio Circular N° 134-GADM-E suscrito de fecha 18 de noviembre del 2021 por los señores integrantes de la Comisión de Planificación, Presupuesto y finanzas del GAD Municipal de Espejo señores Ing. Ignacio Méndez Presidente, Ldo. Carlos Benavides e Ing. Santiago Ibujés en sus calidades de Vocales, dentro de la cual se anexa el Informe N° 008-GADM-E-2021 de la misma fecha,* Sesión Ordinaria N° 038 fecha 09 de diciembre del 2021 en el punto octavo me permití mocionar: *Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento La Libertad y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Espejo EPMAPA-E, el objetivo: Ejecutar Proyecto denominado, "Repotenciación del sistema de Agua Potable y Planta de Tratamiento de La Libertad, en atención al Oficio N° 509-GADM-E suscrito de fecha 07 de diciembre del 2021 por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo y de conformidad a lo establecido en el Art. 60 literal n) del COOTAD,* hasta aquí las mociones que en el año 2021 hemos tenido la oportunidad de poner de manifiesto en la Cámara Edilicia y conjuntamente con el respaldo de nuestros Compañeros, señor Alcalde, se están dando curso en algunas se han estado dando ya y esperamos que todo esto en el transcurso de nuestra Administración se vaya logrando para beneficio de nuestra Comunidad, como en la calidad de Vicealcalde todos tenemos conocimiento que, cuando el señor Alcalde no puede estar presente en reuniones, tanto Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal como también en Sesiones Ordinarias o Extraordinarias del GAD Provincial, en este caso como desde el inicio de nuestro período he sido la persona encargada de representarlo, tanto aquí en el cantón Espejo como en el cantón Tulcán a nivel Provincial en la Prefectura, entonces esto he puesto igual de manifiesto las representaciones y encargos que en el año 2021 hemos realizado, fecha 04 de febrero del 2021 lugar GADM Espejo, Presidir Sesión Ordinaria de Concejo mediante Oficio N° 041-2021, fecha 26 de abril del 2021 lugar CNE Tulcán Carchi Oficio N° 154-2021-GADM-E Representación a la ceremonia de entrega de credenciales a los señores Asambleístas Provinciales, fecha 26 de mayo del 2021, lugar Prefectura del Carchi en la ciudad de Tulcán, con el Oficio N° 182-2021-GADM-E representación Sesión Ordinaria de Concejo Provincial, aquí hemos tenido una oportunidad porque los señores Alcaldes y sus representantes, cuando se dan estas ocasiones pasamos a ser Consejeros del señor Prefecto, entonces todo esto hemos informado a nuestros Compañeros en la Cámara Edilicia, las ponencias que se han puesto frente a las múltiples necesidades que tiene nuestro Cantón y el día de ayer Compañeros a todos nos consta, hemos tenido siempre delegaciones e informábamos que nuestro Cantón y a nivel de toda la Provincia por la cura realidad del invierno que nos tocó atravesar el sistema de vías del sector rural,

bastante complejo y sin embargo ha sido nuestra tónica, nuestra responsabilidad de exigir al señor Prefecto que cumpla también con su labor en el sector rural, llegando a tal vez, a realizar Convenios con las Municipalidades, con los GADs Parroquiales y de esta manera debo manifestar que para nuestro Cantón Espejo en el año 2021 se tenía planificado por parte de la Prefectura tres obras que las proyectaba para realizar en nuestro sector y es la Proyección de Asfaltado de la carretea San Isidro - Chitacaspi en el sector de Carlizamá con la culminación de Adoquinado y Bordillos desde el Caserío de Carlizamá hasta salir a la pana o a la carretera principal que conduce al cantón Mira y como todos teníamos conocimiento y es bueno informar a nuestros mandantes, la Prefectura empezó con un trabajo o se proyectaba a realizar el asfaltado en los cinco primeros kilómetros, desde lo que corresponde ciudad El Ángel, sector de Chabayán a las Lagunas El Voladero y hemos estado nosotros dándonos siempre la vuelta como está esta Obra, en realidad se puso una primera Sub-base los cinco kilómetros llegaron hasta un poquito más arriba de las propiedades de los señores Jiménez, pero sin embargo hay que manifestar que la situación económica a nivel País no ha permitido que se siga adelante con esta Obra y también la situación invernal que causó mucho daño ha hecho que el Gobierno Provincial haya paralizado esta obra momentáneamente, esperemos que con nuestro señor Alcalde que siempre lo tenemos informado siga y sigamos poniendo de manifiesto que esta obra no quede inconclusa sino más bien que se continúe y se dé feliz término por lo menos en el primer tramo, fecha 24 de junio del 2021 igual he tenido la oportunidad de Presidir la Sesión Ordinaria de Concejo por encargo de nuestro señor Alcalde, para no redundar y no estar de una forma repetitiva lo que ya manifestaron nuestros Compañeros, el proceso de Fiscalización todos ya lo tenemos en conocimiento, los pasos, las actividades que hemos realizado en la ciudad de Tulcán, conjuntamente con los cinco Compañeros hemos estado entregando los respectivos Oficios para de esta manera igual saben y conocemos todos que la función principal del Concejal es hasta terminar nuestro período de esa manera lo haremos, lo seguiremos haciendo para que las cosas sigan con el mejor de los cursos y podamos obtener los objetivos deseados, me había permitido poner en Obra Social, coordinación de mingas en el sector San Vicente Alto, sector La Polonia que igual con los compañeros Concejales, nosotros nos habíamos trasladado hasta la parroquia La Libertad, en el mes de septiembre del 2021 y al menos nuestros Padres, nuestros Abuelos, nuestros antecesores, siempre manifestaron que también el trabajo con la minga que siempre las grandes obras en la antigüedad fueron construidas con esa buena voluntad, esa fe grande que tenían nuestros habitantes y lograron grandes cosas, de eso no nos hemos descuidado y ustedes han de ver las publicaciones de las Rendiciones de Cuentas de los dos años anteriores conjuntamente con todos nuestros compañeritos y felicitando también a las Instituciones que conforman nuestro Cantón como lo es el Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, los señores de Movidelnor, Presidentes de algunos barrios, siempre nos acompañaron y estuvieron presentes y también en el tiempo que nuestro gran amigo el Dr. Guillermo Santafé a quien le doy la bienvenida Usted es fiel testigo de estas grandes manifestaciones que lo hicimos anteriormente y hemos logrado de a poquito pero dar por lo menos una nueva visión en el sector que nos proponíamos, un agradecimiento a todos y estamos en la recta final cierto es, y pido de favor especial a mis Compañeros y como hemos conversado con el señor

Alcalde, trabajemos hasta el ultima día Dios mediante de nuestra gobernanza porque el Pueblo nos eligió para que lo representemos y el objetivo siempre y como había manifestado al inicio a pesar de momentos tristes, difíciles que nos tocó enfrentar una Pandemia a nivel Nacional y Mundial pero no nos ha mermado ese deseo de querer a nuestra tierra y trabajar y luchar por ella, eso es todo cuanto puedo manifestar como decía mi Compañero Ignacio en honor a la verdad y esperamos que sigamos en esto el corto tiempo que nos queda, poniéndole el mismo ahínco, la misma gana y los invitos a mis Compañeros a seguir trabajando en equipo, esto nos ha dado buenos resultados y conjuntamente con el Ejecutivo e irnos siempre por el camino del progreso, muchísimas gracias.

OCTAVO: BRINDIS A CARGO DEL SEÑOR ING. SANTIAGO IBUJÉS ANDRADE, CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés Andrade quien al respecto manifiesta: Quiero levantar esta copa por el engrandecimiento de nuestro Cantón, por las gestiones realizadas, por ustedes colaboradores de esta noble Institución, Instituciones Adscritas, Sociedad Civil, Cámara Edilicia y Secretaría General, gracias por ese apego, ese acompañamiento desinteresado de siempre para ver a nuestro Cantón más grande, salud por aquello, muchas gracias.

NOVENO: CLAUSURA POR PARTE DEL SEÑOR DR. BYRON RODRIGO CHUGÁ MAYANQUER CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá Mayanquer quien agradece a todos y cada uno de los presentes por haberse dado cita y acompañar en este Proceso Democrático de Rendición de Cuentas de los Señores Concejales del GAD Municipal de Espejo del Ejercicio Económico 2021, Clausurando la presente siendo las 17H55. **LO CERTIFICO:**

AURIS TATIANA
GUTIERREZ
RIVERA

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL DEL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO